ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
06 JUN. 2014

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56123

3

COPIA

S.A.C.I. H. PETERSEN
80002126-6
Artigas , 1552 -
ASUNCION
21 202615/7

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0789	Div. de Generación Hidroeléctrica	50100 243	2014	05505	I.02/2014 002906	PCD 5915/2014 000020	002572	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000140	1	UN	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE GRUPO GENERADOR CATERPILLAR 3406-C DE 365 KVA, CON PROVISION DE REPUESTOS	IVA INC.	39.850.000,00	39.850.000,00
0002	60000140	1	UN	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE GRUPO GENERADOR OLYMPIAN DE 200 KVA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS	IVA INC.	11.500.000,00	11.500.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD N° 5915/2013, la Carta de Invitación Estándar, Especificación Técnica y demás documentos partes del Concurso.			
				PLAZO DE EJECUCION: Quince (15) días, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Noventa (90) días, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en la Central Térmica de Bahía Negra y en coordinación con la División de Generación Hidroeléctrica, sito en Padre Cardozo N° 355 - 2° Piso del Bloque A del Edificio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.			
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Unidad que administrará el presente Contrato será la División de Generación Hidroeléctrica, sito en Padre Cardozo N° 355 - 2° Piso del Bloque A del Edificio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.			
						TRANSPORTE:	51.350.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
06 JUN. 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56123

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.	TRANSPORTE:	51.350.000,00
				NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.		
				MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, hasta la entrega efectiva de los bienes.		
				El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.		
				La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		
					TRANSPORTE:	51.350.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGREIA
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
06 JUN. 2014

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56123

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				Cuando el valor de la (s) multa (s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de las multas que correspondan.	TRANSPORTE:	51.350.000,00
				/nre		
				FEDERICO MARÍA PETERSEN LANUS REPRESENTANTE LEGAL EN CALIDAD DE DIRECTOR C.I.N°. 1.422.816	JUAN PABLO LURASCHI REPRESENTANTE LEGAL EN CALIDAD DE APODERADO C.I.N°. 350.837	

CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES- ---------- Total de Orden : 51.350.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas